

EL FUTURO DE LAS PROFESIONES SANITARIAS



Alberto García Romero
Presidente

Profesiones Sanitarias

- ❑ Momento muy oportuno para reflexionar sobre las profesiones sanitarias en España.
- ❑ Ello se debe a un conjunto de circunstancias:
 - Adaptación al espacio europeo de educación superior
 - Redefinición de contenidos en las titulaciones recogidas en la Directiva 2005/36/CEE
 - Redefinición del conceptos:
 - prescripción enfermera o la
 - Colegiación Obligatoria
 - Nuevas formas de gestión en la sanidad.
 - Evaluación de las necesidades de personal sanitario
 - carrera profesional.

El Futuro de las Profesiones Sanitarias

ADAPTACIÓN DE LAS PROFESIONES SANITARIAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- ❑ Las profesiones sanitarias se encuentran recogidas en una Directiva específica.
 - Directiva 2005/36/CEE
- ❑ Tratamiento específico para la adaptación de los planes de estudio de:
 - médicos, farmacéuticos, veterinarios, odontólogos y enfermeros.
- ❑ En algunas profesiones como en el caso de los médicos se considera que empeora la situación de nuestros profesionales.
- ❑ En otras, como es la nuestra de farmacéuticos:
 - Mantiene la titulación en sus límites naturales
 - y puede mejorar muchas disfunciones del pasado procedentes de los planes de estudio.

El Futuro de las Profesiones Sanitarias

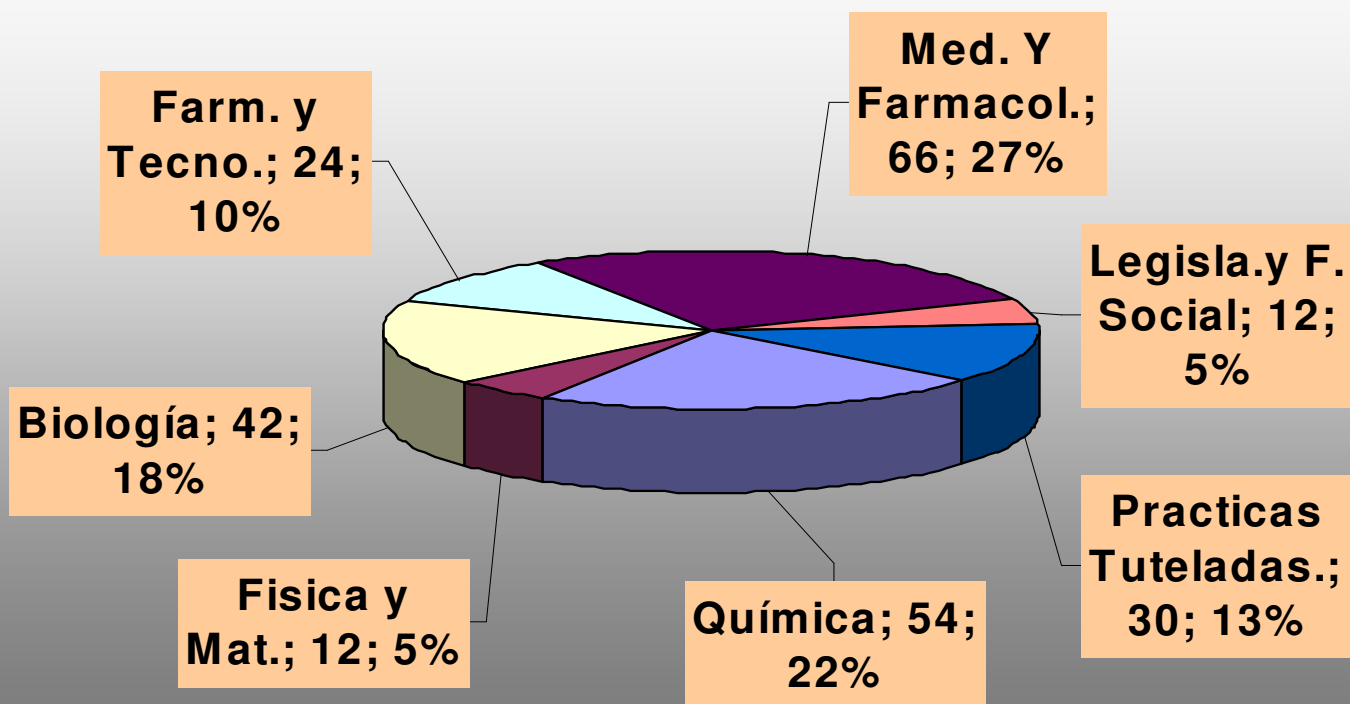
El Espacio Europeo de Educación Superior y la profesión farmacéutica. Ventajas

- ❑ Definición de consenso europeo
- ❑ Trabajo con el paciente.
- ❑ Trabajo en equipos multidisciplinares.
- ❑ La mayor ventaja del nuevo Grado de Farmacia va a ser su estabilidad.
- ❑ La Orden Ministerial acaba con:
 - singularidades
 - y falta de uniformidad en las competencias.

El Futuro de las Profesiones Sanitarias

La Orden que crea el Grado de Farmacia Distribución de Créditos por módulo

Distribución de créditos por módulo



El Futuro de las Profesiones Sanitarias

Los créditos establecidos en la Orden son 240 por lo que quedan 60 créditos de libre configuración por las Universidades.

MODULO	Créditos europeos de la Orden
De Química	54
De Física y Matemáticas	12
De Biología	42
De Farmacia y Tecnología	24
De Medicina y Farmacología	66
De Legislación y Farmacia Social	12
Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado	30
Total	240

El Futuro de las Profesiones Sanitarias

Carrera Profesional. Elementos básicos

- ❑ Número de créditos
- ❑ Creación de nuevos módulos.
 - Atención Farmacéutica
 - Gestión y Planificación
 - Salud Pública
 - Fitoterapia
 - Nutrición
 - Formulación Magistral y Galénica
 - Legislación y Deontología
 - Economía del Medicamento
 - La Farmacia Hospitalaria
 - Tecnología Farmacéutica, gestión y análisis de medicamentos

El Futuro de las Profesiones Sanitarias

El marco legal de las profesiones sanitarias

- ❑ Directiva de profesiones sanitarias 2005/36/CEE
- ❑ Ley de Sanidad
- ❑ Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud
- ❑ Ley del Estatuto Marco del Personal Sanitario
- ❑ En el caso de los farmacéuticos también:
 - La Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos
 - Impulso de la Atención Farmacéutica
 - La Orden CIN/2137/2008 de 3 de julio sobre el “Grado de Farmacia”
 - La Sentencia del Tribunal de la Unión Europea que avala el modelo regulado.

El Futuro de las Profesiones Sanitarias

Posible influencia de la llamada “Ley Omnibus”

- ❑ La llamada Ley Ómnibus que modifica un conjunto de leyes para adaptar la Directiva de Servicios no debería influir en las profesiones sanitarias.
- ❑ Es difícilmente entendible que una Ley que pretende transponer la directiva de servicios, modifique leyes sanitarias como:
 - La Ley General de Sanidad
 - o la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Producto Sanitarios
- ❑ Por ello habrá que estar muy atentos a bastantes cuestiones recogidas en la Ley Ómnibus tales como:
 - La Colegiación
 - Las sociedades multiprofesionales
 - La modificación de leyes sanitarias.
- ❑ La opinión mas general es que no va a cambiar el ejercicio de las profesiones sanitarias en su concepto actual.

El Futuro de las Profesiones Sanitarias

La Ley de la Comunidad de Madrid en la que se establece un Área Única de atención sanitaria

- ❑ Hay que considerar que se trata de una “buena idea”
- ❑ Desde nuestro punto de vista consideramos que este es un logro del que puede presumir desde siempre la Farmacia.
- ❑ Aunque la Ley supone un gran avance para los pacientes todavía es mejorable en:
 - la elección de especialista y hospital.
- ❑ Para nosotros los farmacéuticos refuerza nuestro modelo de prestación de servicios sanitarios.
- ❑ Esto es lo que ha apreciado el Tribunal de Luxemburgo en la sentencia el 19 de mayo pasado.

El Futuro de las Profesiones Sanitarias

Sentencia del Tribunal de la Unión Europea sobre el modelo farmacéutico

- ❑ El modelo regulado había sido puesto en cuestión por la Comisión Europea.
- ❑ A España se le dirigió un “dictamen motivado” en este sentido en el año 2006
- ❑ La comisión había tomado como base el Artículo 43 del tratado que se refiere a la libertad de empresa.
- ❑ La Sentencia de 19 de mayo deja claro que cada Estado puede elegir el modelo que más se acomode a su concepto de protección de la salud que se deriva del artículo 152 del Tratado de la Unión Europea.
- ❑ Así pues ni en Italia, España, Francia, Alemania, Austria y otros 10 Estados más tiene porqué cambiar el modelo regulado.

La Profesión Farmacéutica en España

El Futuro de las Profesiones Sanitarias

Colegiados

El 67% de los colegiados ejerce en oficina de farmacia



El 67% de los farmacéuticos colegiados ejerce en oficina de farmacia, porcentaje que aumenta hasta el 84% si se considera únicamente el número de colegiados en activo.

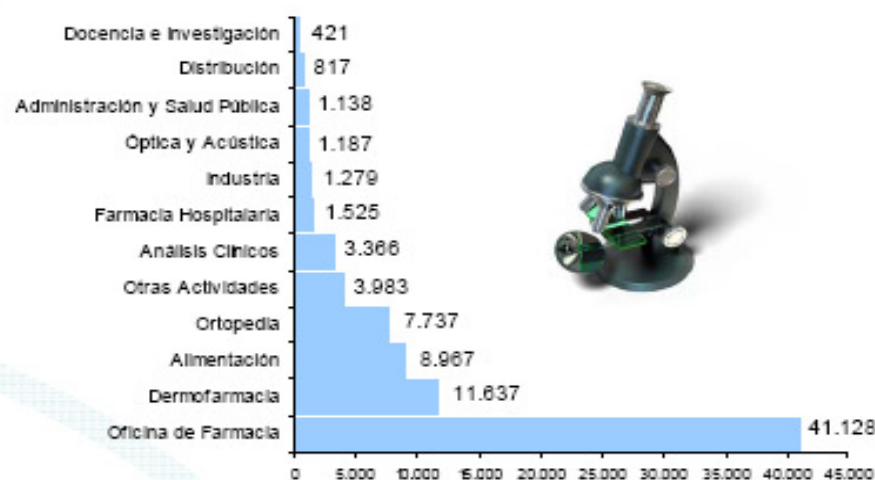
El 2% de los colegiados ejerce en farmacia hospitalaria lo que representa el 3% de los farmacéuticos en activo.

El 2% de los colegiados trabaja en la Industria y sólo un 1% en la Distribución

La modalidad "Otras actividades" recoge, entre otras, las siguientes categorías: Plantas medicinales, Comercialización de medicamentos veterinarios, Atención primaria, etc.

Modalidad	Hombres	Mujeres	Total	%Colegiados	%Activos
Oficina de Farmacia	12.251	28.877	41.128	67%	84%
Dermofarmacia	4.018	7.619	11.637	19%	24%
Alimentación	2.970	5.997	8.967	15%	18%
Ortopedia	2.540	5.197	7.737	13%	16%
Otras Actividades	1.234	2.749	3.983	6%	8%
Análisis Clínicos	1.438	1.928	3.366	5%	7%
Farmacia Hospitalaria	367	1.158	1.525	2%	3%
Industria	487	792	1.279	2%	3%
Óptica y Acústica	543	644	1.187	2%	2%
Administración y Salud Pública	348	790	1.138	2%	2%
Distribución	313	504	817	1%	2%
Docencia e Investigación	165	256	421	1%	1%

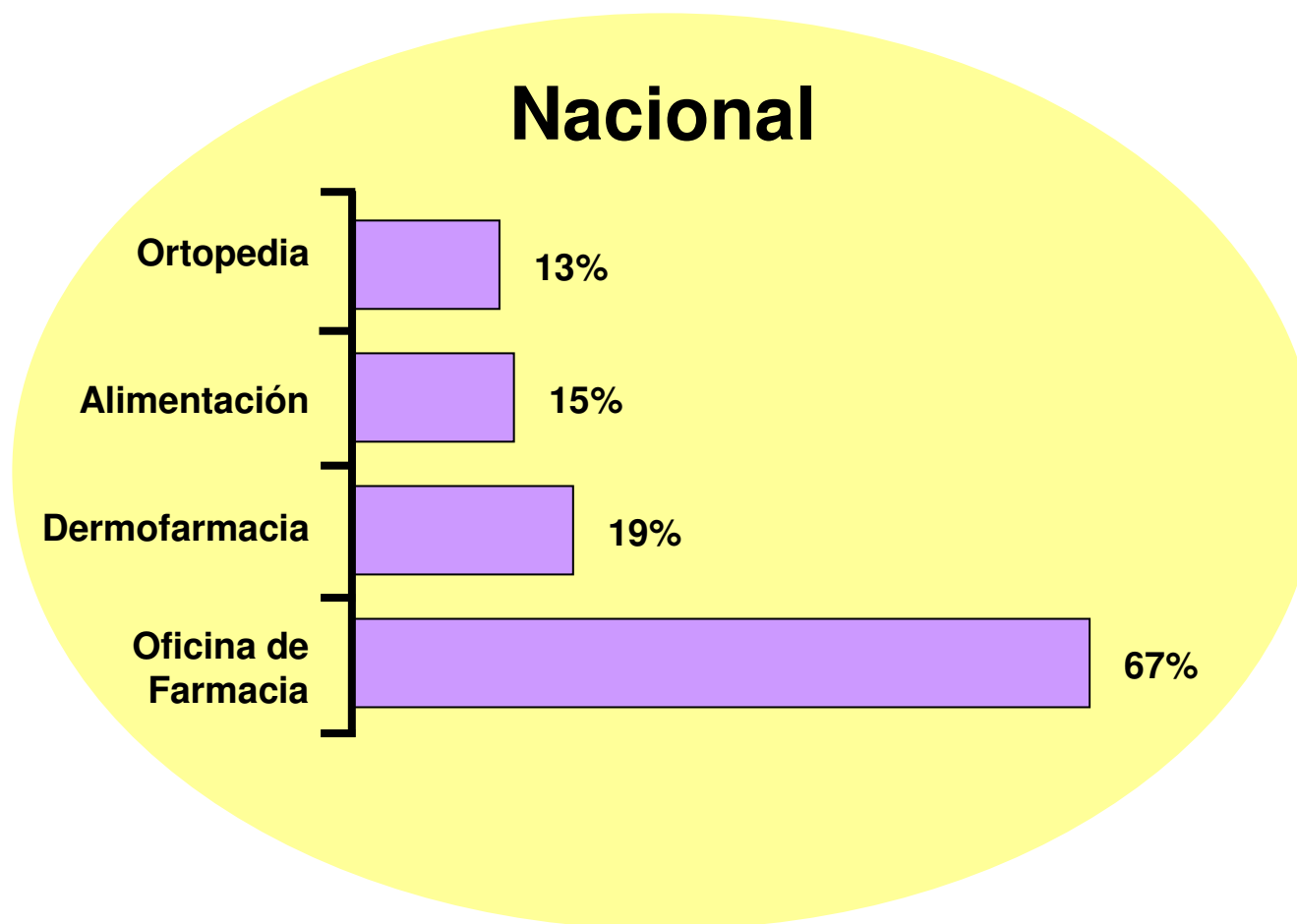
Modalidades de Ejercicio Profesional ⁽¹⁾



⁽¹⁾ Un mismo colegiado puede ejercer en más de una modalidad

El Futuro de las Profesiones Sanitarias

Modalidades de ejercicio En el ámbito de la Oficina de Farmacia



El Futuro de las Profesiones Sanitarias

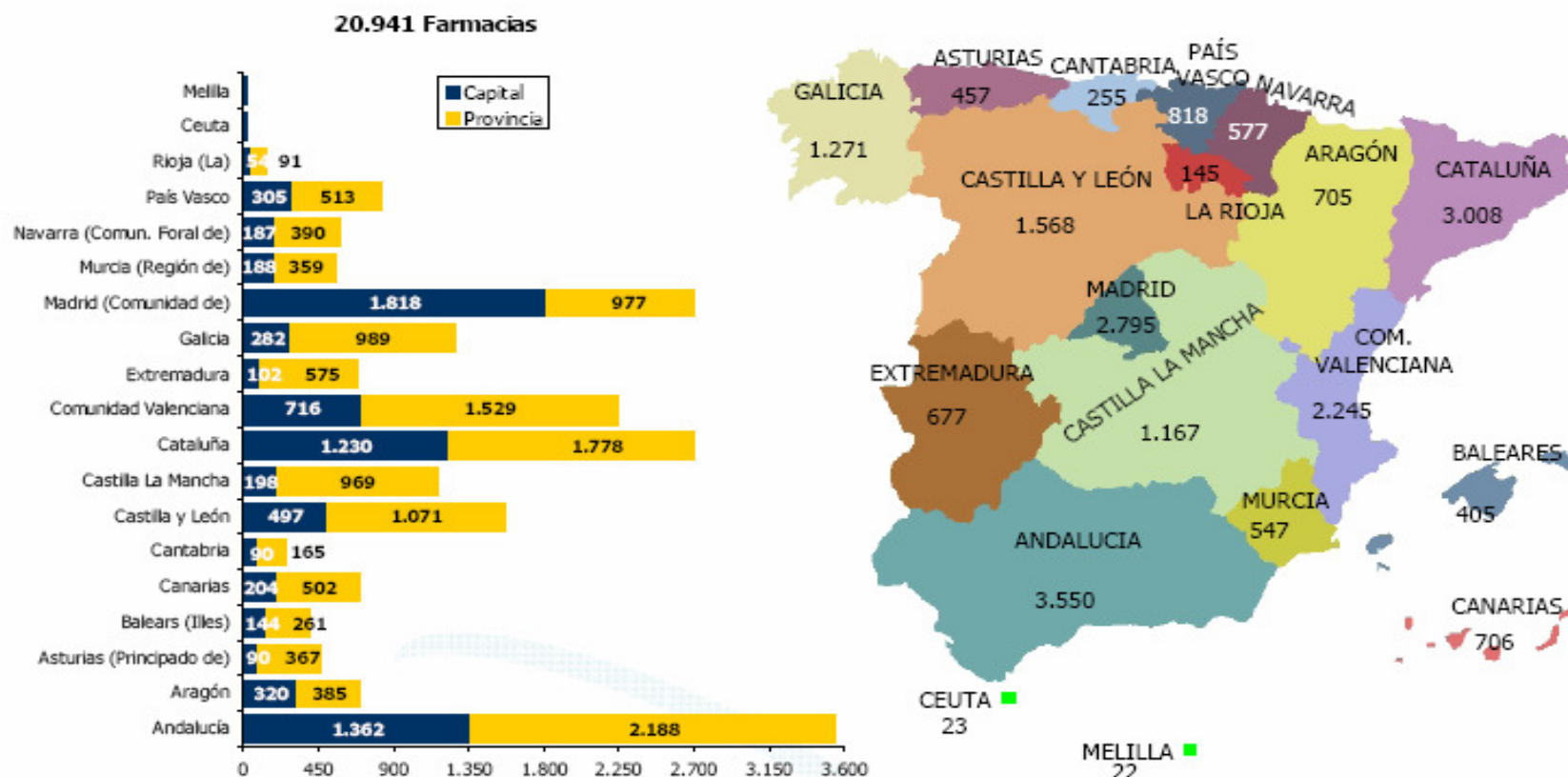
Modalidades de ejercicio fuera de la oficina de farmacia

- ❑ Los profesionales farmacéuticos tienen un carácter marcadamente pluridisciplinar.
 - Análisis Clínicos
 - Industria
 - Óptica y acústica
 - Administración y Salud Pública
 - Distribución
 - Docencia e investigación.
- ❑ En otras actividades no clasificadas en las anteriores trabajan casi 4.000 farmacéuticos.

Modalidad	Nº	%
Análisis clínicos	3.366	7%
Farmacia hospitalaria	1.525	3%
Industria	1.279	3%
Óptica y Acústica	1.187	2%
Administración y Salud Pública	1.138	2%
Distribución	817	2%
Docencia e Investigación	421	1%
Otras Actividades	3.983	8%

El Futuro de las Profesionales Sanitarias

Distribución de las Oficinas de Farmacia



El Futuro de las Profesiones Sanitarias

Problemática de los profesionales farmacéuticos

- ❑ La rentabilidad de las farmacias está cayendo a un ritmo de 0,66 puntos por año debido a:
 - Las aportaciones al Sistema Nacional de Salud
 - Los medicamentos más caros en los que tenemos un margen único y por tanto decreciente.
- ❑ Los sistemas de acceso a la propiedad de las farmacias que son muy reglamentistas y no favorecen a los más jóvenes.
- ❑ La variedad de situaciones en relación a la Ordenación Farmacéutica en las distintas Comunidades Autónomas.

El Futuro de las Profesiones Sanitarias

Logros y aspiraciones

❑ Logros:

- España es el primer país de la Unión Europea en farmacéuticos egresados de las Universidades en relación a la población.
- El nivel de formación es también de los más altos de la Unión Europea.
- No hay paro profesional. Incluso hay déficit en algunas Comunidades Autónomas de Farmacéuticos Adjuntos.
- España cuenta con especializaciones farmacéuticas algo que solo tiene Francia en Farmacia Hospitalaria.

❑ Aspiraciones:

- Que nuestros títulos de especialista se acrediten en una futura reforma de la Directiva
- Que se defina una auténtica carrera profesional y unas nuevas formas de acceso a las oficinas de farmacia sin los inconvenientes de las actuales.
- Una mayor integración con los otros profesionales sanitarios de la atención primaria.

El Futuro de las Profesiones Sanitarias

Conclusión

- ❑ Los profesionales farmacéuticos en España tienen menos problemas que los otros profesionales sanitarios
- ❑ El mercado sigue demandando profesionales.
- ❑ El marco legal europeo y español presenta características de estabilidad aunque seguimos teniendo algunas carencias en la acreditación de nuestros títulos de especialista.
- ❑ El principal ejercicio que es la Oficina de Farmacia tiene en este momento un problema de rentabilidad que hay que resolver.
- ❑ Hace falta la definición de una verdadera “carrera profesional” en las actividades para las que la ley exige la actuación de un farmacéutico.